

LUNES, 14 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2022-1585 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 4 de marzo del 2022, la cuenta general del presupuesto, las de recaudación (con resultados en voluntaria y ejecutiva, así como bajas, tanto del ejercicio corriente como de cerrados), y la de administración del patrimonio, referidas al ejercicio de 2020, se exponen al público, junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión, por espacio de quince días en las Oficinas Municipales, durante cuyo plazo se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente Viesgo, 4 de marzo de 2022.

El alcalde,
Óscar Villegas Vega.

2022/1585